



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 JUN 2020	
Recibido.....	7:49.....Hs.
Exp. N°.....	30964.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial por intermedio del Ministerio de Salud, gestione un aporte destinado al reintegro del 50 % de los fondos afectados por la Comuna de Elisa a la reparación completa del motor de la ambulancia del Servicio 107 del Gobierno Provincial que se encuentra afectada al Centro de Salud Dr. Orlando Alassia de la mencionada localidad. Como así también se vuelven a aportar los fondos que eran otorgados por la Dirección Provincial de Accidentología y Emergencias Sanitarias (DIPAES) y tenían como destino gastos operativos de esa misma unidad sanitaria para la carga de combustible y mantenimiento.

Gabriel Real
Diputado Provincial



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La comuna de Elisa posee una ambulancia del Servicio 107 del Gobierno Provincial que se encuentra afectada al Centro de Salud Dr. Orlando Alassia de esa localidad. A mediados de febrero dicha ambulancia volviendo de un traslado de la ciudad de Santa Fe sufrió la rotura de su motor. Una vez verificada por personal de un taller mecánico de Elisa se constató que dicho motor debía repararse en forma completa.

Las gestiones posteriores fueron iniciadas por el presidente Comunal quién informó a la DIPAES ESPERANZA y posteriormente se dirigió personalmente a la DIPAES SANTA FE donde fue atendido por el sub director y en ese marco se procedió a explicar la situación, se adjuntó documentación pertinente al hecho y el correspondiente presupuesto estimativo antes de proceder a desarmar el motor.

En el contexto de público conocimiento esta situación ameritaba una rápida respuesta, esto porque ese vehículo sanitario es la única unidad con que cuenta el pueblo y al no tener respuesta en ese sentido de la DIPAES, se procedió con la reparación en forma urgente.

Una vez reparada la unidad el monto final asciende a la suma de pesos \$ 454.771,00 (pesos cuatrocientos cincuenta y cuatro mil setecientos setenta y uno) del cual la administración comunal ya ha pagado el 50%, se solicita al Gobierno Provincial en ese sentido el aporte del 50 % restante atendiendo que es una unidad de esa jurisdicción.

También mencionamos y describimos que en el mes de noviembre del año 2019 se cortaron los fondos que otorgaba la DIPAES para la carga de combustible y mantenimiento destinados a gastos operativos de esa misma unidad sanitaria.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial